



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00927499-UNC-ME#FP

VISTO:

El pedido presentado por el Prof. Pablo Antonio Murillo para realizar tareas docentes en el curso "Rehabilitación de la atención" en la Diplomatura en Neuropsicología Aplicada de la Universidad Nacional de Tucumán, durante el ciclo lectivo del presente año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad referida está contemplada en la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y modificatoria OHCS 01/2018, sobre autorización de desempeño de tareas que se consideran compatibles con cargos de dedicación exclusiva.

Que el Prof. Murillo revista en un cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, en la cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos de esta Facultad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Prof. Pablo Antonio Murillo a dictar el curso "Rehabilitación de la atención" en la Diplomatura en Neuropsicología Aplicada de la Universidad Nacional de Tucumán, durante el ciclo lectivo del presente año 2023 y a percibir honorarios por su función.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

